

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22488 *Resolución de 21 de octubre de 2026, de la Diputación Provincial de Guadalajara, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» número 201, de 21 de octubre de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Músico/a Banda Provincial especialidad Percusión de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Músico/a Banda Provincial especialidad Trompa de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Músico/a Banda Provincial especialidad Saxofón Tenor de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Músico/a Banda Provincial especialidad Oboe de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Músico/a Banda Provincial especialidad Trompeta de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Guadalajara, 21 de octubre de 2026.—El Presidente, José Luis Vega Pérez.